TECNO AMBIENTE, S.L. (Unipersonal)

Dirección: Avda. Barcelona, nº 109, 5º; 08970 Sant Joan Despí (Barcelona)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**
Actividad: **Inspección**
Acreditación nº: **29/EI432**
Fecha de entrada en vigor: 25/03/2011

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 24 fecha 16/11/2026)

INSPECCIONES EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Aguas Residuales Aguas Continentales Superficiales y Subterráneas Aguas Marinas	Evaluación de la conformidad respecto a las características cuantitativas y cualitativas del vertido y del medio receptor - *Toma de muestras simple/ puntal, integradas, compuesta en función del tiempo* - *Temperatura, pH, conductividad, oxígeno disuelto, transparencia*	Procedimientos internos: PE-ME-12 PE-ME-13 PE-ME-30 PE-ME-31 PE-ME-32 PE-MI-06 PE-TM-02 PE-TM-11 PE-TM-14 PE-TM-15
Suelos y aguas subterráneas asociadas	Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades, instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de: ▪ Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura, etc) ▪ Informes de seguimiento y control de la descontaminación ▪ Informes de verificación/certificación de la descontaminación	Procedimientos internos PE-MI-10 PE-TM-16 PE-TM-11 Decreto 60/2009 (DOG) Decreto 18/2015 (BOJA)

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/entidades-acreditadas/confirmar-validez-de-la-acreditacion o haciendo clic **aquí**
Electronic Validation Code: y0eAgOQA0OTWqh89qk
ENAC is signatory to the Mutual Recognition Agreements established within the European co-operation for Accreditation (EA) and Global Accreditation Cooperation Incorporated (GLOBAL ACI) (see www.enac.es).

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Vertederos	Control y vigilancia en las fases de explotación y de mantenimiento posterior del vertedero (Anexo III del RD 646/2020): • Aguas Superficiales • Aguas Subterráneas • Lixiviados	Procedimientos internos, PE-MI-06 PE-TM-12 ISO 5667-11 UNE-EN ISO 5667-1
Residuos	Caracterización de residuos en función de su composición, presencia, comportamiento y efectos toxicológicos, para: ▪ Operaciones de valorización/eliminación: – Admisión de residuos en vertedero (Anexo II del RD 646/2020): caracterización básica y pruebas de cumplimiento – Utilización de lodos de depuración en sector agrario – Admisión de residuos en instalaciones de tratamiento/valorización ▪ Clasificación de residuos peligrosos/no peligrosos. Asignación de código LER.	Procedimientos internos PE-MI-05 PE-TM-05 UNE EN 14899
Residuos domésticos Residuos comerciales	Caracterización del residuo de acuerdo con especificaciones de cliente	Procedimiento interno: PE-TM-08 PE-MI-08
	Control de calidad (incluido análisis de eficiencia) y stocks de materiales recuperados de acuerdo con especificaciones de cliente	Procedimiento interno: PE-TM-08 PE-MI-08

Emplazamientos desde los que se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Andalucía:	- Cádiz - Jerez de la Frontera
Cataluña:	- Barcelona - Badalona
Galicia:	- A Coruña (Sede Central)

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.